



Servicios Centrales
Consejería de Sanidad

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Subdirección General de Contratación
del Servicio Madrileño de Salud

Exp.: A/SUM-001749/2021

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Resolución del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, por la que se declara la emergencia en la tramitación del expediente denominado **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EQUIPAMIENTO AUXILIAR DE COCINA PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "ENFERMERA ISABEL ZENDAL"** y se ordena la ejecución de las actuaciones para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19.

Vista la memoria justificativa emitida por la Dirección General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, de fecha 21 de enero de 2021, ante la situación actual en España, de infección por Coronavirus – COVID-19 y con el fin de garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como posibilitar una atención sanitaria adecuada a la población, se hace necesario acudir a la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar los servicios, los suministros y las demás prestaciones vinculadas con el contrato denominado **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EQUIPAMIENTO AUXILIAR DE COCINA PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "ENFERMERA ISABEL ZENDAL"**

Con fecha 21 de enero de 2021, por parte de la Dirección General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, se ha dado conformidad a la oferta presentada por la empresa **COMERCIAL ESPAÑOLA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, S.L. (CIF: B28689495)** para la contratación del **Suministro Equipamiento Auxiliar de Cocina**, conforme a la propuesta de contratación de 19 de enero de 2021 de la Unidad Técnica de Control, dependiente de esta Dirección General, con las siguientes características:

- **Empresa:** COMERCIAL ESPAÑOLA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, S.L. (CIF: B28689495)
- **Objeto:** Equipamiento Auxiliar de Cocina.
- **Concepto de la prestación:**

PRODUCTO	CDAD	P/U sin IVA	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	IMP. IVA	IMP TOTAL IVA Inc
Bandejas desayuno polipropileno con tres compartimentos color azul	1.200	5,15	6.180,00	21	1.297,80	7.477,80
Tapas para bandeja desayuno polipropileno color azul	1.200	11,15	13.380,00	21	2.809,80	16.189,80
Portatarjetas para las bandejas de las cuatro ingestas	2.000	0,33	660,00	21	138,60	798,60
Carros de transporte con capacidad para 24 bandejas, dividido en dos cuerpos, acero inoxidable y guías de plástico.	45	989,40	44.523,00	21	9.349,83	53.872,83
Carros camarera	6	485,00	2.910,00	21	611,10	3.521,10
Bases rodantes	5	695,00	3.475,00	21	729,75	4.204,75
Mesas de trabajo acero inoxidable con estante intermedio	8	679,00	5.432,00	21	1.140,72	6.572,72
Palets de plástico	5	88,90	444,50	21	93,35	537,85
Bandejas polipropileno Gastronor 1/1	96	6,50	624,00	21	131,04	755,04



Exp.: A/SUM-001749/2021

Estantería de aluminio, con estantes desmontables de polietileno. Dimensiones: 3162mm longitud; 400 mm fondo; 1310mm altura; Tres estantes en altura	1	599,60	599,60	21	125,92	725,52
Estantería de aluminio, con estantes desmontables de polietileno. Dimensiones: 3816mm longitud; 400 mm fondo; 1760mm altura; Cuatro estantes en altura	1	698,80	698,80	21	146,75	845,55
Estantería de aluminio, con estantes desmontables de polietileno Forma de "U". Dimensiones: 5550mm longitud; 400 mm fondo; 1760mm altura; Cuatro estantes en altura	1	1.048,80	1.048,80	21	220,25	1.269,05
Estantería de aluminio, con estantes desmontables de polietileno. Dimensiones: 2150mm longitud; 400 mm fondo; 1760mm altura; Cuatro estantes en altura	1	519,80	519,80	21	109,16	628,96
			80.495,50		16.904,07	97.399,57

- **Importe total máximo estimado:** Base Imponible 80.495,50 euros. Importe IVA (21%) de 16.904,07 euros. Total IVA incluido de 97.399,57 euros.
- **Duración máxima estimada:** 31 de enero de 2021

Por lo expuesto, de conformidad con lo que establecen el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, artículo 1 del Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, el artículo 6.2 del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud y el artículo 3.4 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria,

RESUELVE

1. **Declarar la Emergencia en la tramitación** del expediente de contratación, conforme al artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación del **SUMINISTRO EQUIPAMIENTO AUXILIAR DE COCINA PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "ENFERMERA ISABEL ZENDAL"**, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19.



Exp.: A/SUM-001749/2021

2. Ordenar la ejecución de las actuaciones necesarias para proceder a garantizar la protección de pacientes y profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

RAZÓN SOCIAL	NIF	PROYECTO GASTO	IMP. PRES.	BASE IMPONIBLE	TIPO DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA Incluido
COMERCIAL ESPAÑOLA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, S.L.	B28689495	2020/000164	G/312A/22109 G/312A/62500	21.288,50 € 59.207,00 €	21	4.470,59 € 12.433,48 €	25.759,09 € 71.640,48 €

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA

Firmado digitalmente por: GONZALEZ ARMENGOL JUAN JORGE
Fecha: 2021.01.25 15:24